



EL COMITÉ INFORMA

EN UN MINUTO...

Sección Sindical Independientes-COMFIA de ATCA, aie

La Representación de los Trabajadores quiere hacer saber a todos/as compañeros/as en ATCA, lo siguiente:

Punto 1. La Dirección inicio un proceso administrativo de "**cambio sustancial de condiciones trabajo**" que afecta a la totalidad de una serie de compañeros/as de un área concreta, sin previo aviso y sin ningún tomar en consideración sus ideas, propuestas y opiniones, es decir sin recurrir a una vía como es la de la Negociación/Dialogo, conocedores perfectamente de las consecuencias que conllevaría este hecho con la aplicación obligatoria de la Ley de Procedimiento Laboral que nos rige a todos.

Punto 2. **La R.T. ha intentado**, en foros distintos, en varias reuniones y en múltiples comunicaciones con la Dirección, en un tiempo de 3 meses, solventar de manera normal la situación generada desde Dirección y que, actualmente se encuentra inmersa en proceso judicial.

La ultima, solicitando la creación de una mesa técnica formada por una representación de los trabajadores afectados y la Dirección, con un documento de trabajo que se envió a la Dirección para su estudio y posterior dialogo. Esta mesa en su día fue considerada como ideal pero después se negaron a sentarse.

Punto 3. La Representación de los Trabajadores de ATCA **nunca renunciara** a la consulta y amparo de ningún órgano de mediación y/o judicial de los que la Sociedad nos hemos dotado para cualquier desavenencia que exista. Y en contra del pensamiento único inducido, pensamos que los temas discrepantes se solucionan de muchas maneras antes de llegar a esos organos sociales.

Punto 4. En aras de extraer **algo positivo** de esta situación, ajena a nuestros interes y absurda, la R.T. ha planteado a los compañeros/as afectados en asamblea, una resolución en el camino de volver a la normalidad que con el procesamiento administrativo iniciado desde Dirección se quebro, asumiendo toda la responsabilidad como siempre ha hecho, hace y hara con sentido comun, pero dejando claro que somos los representantes de todos y la responsabilidad del nivel de dialogo no existirá nunca si una de las partes no quiere.

Punto 5. **La R.T. ha comunicado a Dirección la intención de DESESTIMAR** la demanda interpuesta a día de hoy 15 de Enero ante los tribunales de lo Social de Zaragoza

Con ello esta R.T. quiere mostrar su clara intención y voluntad de utilizar el dialogo como única arma negociadora entre empresa y empleados, y llevar a buen puerto nuestra tarea máxima representativa que la Dirección tiene que asumir.

Solicitamos a la Dirección una convocatoria de esa Mesa Técnica el próximo lunes día 19, para conseguir los puntos necesaria y con ella la paz laboral quebrada y añorada.